

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 2 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL
DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

El 17 de abril de 2026, tiene lugar la segunda sesión ordinaria del Comité Directivo local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) de La Quebrada. La sesión inicia a las 15:10 horas de manera presencial en la Sala 1 de la oficina del servicio, con la asistencia de las siguientes personas:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
María Regina Rivera Córdova	Representante de los alcaldes Presidenta Comité Directivo Local
Ricardo Villegas Ordoñez	Representante de los alcaldes
Francisco Salazar Bilbao	Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados
Claudia Sánchez Carrasco	Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados
Gabriel Sepúlveda Espinoza	Representante del Gobierno Regional
Marcelo Monje Mayorga	Representante del Gobierno Regional
Karina Sabattini Manchego	Directora Ejecutiva SLEP
Valentina Ríos	Encargada Comunicaciones SLEP
Melissa Varas Montero	Ministra de fe

2. TABLA

Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión

La presidenta del Comité Directivo Local inicia la sesión señalando como objetivo de la reunión retroalimentar el informe de levantamiento de actores relevantes, enviado por la directora ejecutiva el 31 de marzo de 2026. Asimismo, escuchar la presentación de los avances del proceso de instalación e implementación del Servicio Local y otra materia propuesta por la directora Sabattini.

Retroalimentación del informe de levantamiento de actores relevantes

Los integrantes del Comité Directivo Local puntualizan en lo temprano de la entrega del informe en el entendido que no había fecha de entrega establecida, sino que se estableció que este fuera un informe anual, sin embargo, sugieren incorporar elementemos con una visión territorial más que comunal y robustecer el documento con definiciones estratégicas, tales como incorporar a actores que sean relevantes para fortalecer los liceos técnicos profesionales o los elementos que aportaron en la sesión Nº 10 del 2025 y que profundizaron en recomendaciones específicas a la propuesta de Plan Anual 2026.

La directora ejecutiva, Karina Sabattini, señala que este informe tendrá tres actualizaciones ya que este primer ejercicio respondió al Plan de Instalación que fijó como fecha a marzo del 2026, además, indica que el mapa de actores enviado es un insumo inicial dada la etapa en la que está el Servicio Local y que este se irá complementando a partir del diagnóstico que se levante de las reuniones bilaterales con los equipos de las Corporaciones y visitas a establecimientos educacionales. También explica, que el objetivo del mapa de actores debe responder a las acciones que el Servicio Local debe ejecutar durante este año y no a futuro, con miras al traspaso del servicio educativo. Finalmente, propone enviar la primera actualización del plan a fines de abril y la segunda en el mes de septiembre.

Tema 2: Presentación de la directora ejecutiva sobre avances y desafíos en la instalación e implementación del Servicio Local.

Informa sobre el estado de avance de los indicadores que miden la implementación del Servicio Local, por parte de la Dirección de Educación Pública (DEP), señala que el primer trimestre cumplió con el 87% de las metas definidas en ese periodo e indica que el porcentaje restante tiene relación a tres acciones que no se pudieron ejecutar por razones ajenas al Servicio.

Además, informó qué tareas se iniciaron para responder a los hitos definidos por el Servicio Local con en el objeto de asegurar un ordenado traspaso del servicio educativo: 1) se establecieron las compras críticas y, 2) inició el levantamiento de las fichas de caracterización de los establecimientos educacionales del territorio, insumo relevante para el diagnóstico pedagógico.

Comunicó la fecha de la cuenta pública participativa del Servicio Local (28 de abril a las 15:00 horas), entregó formalmente la invitación a los integrantes y dio cuenta del trabajo inicial del exploratorio presupuesto 2027.

Comentarios integrantes del Comité:

Don Marcelo Monje sugiere evaluar como oficina del SLEP un establecimiento.

Doña Regina Riveros sugiere incorporar al informe pedagógico el análisis de los reglamentos internos.

Don Ricardo Villegas presenta su preocupación al proceso del pago de remuneraciones cuando sea traspasado el servicio educativo, dadas las restricciones presupuestarias.

Tema 3: Socialización del Plan de Trabajo con el Comité Directivo Local.

La directora ejecutiva detalla las actividades que ha establecido a partir del Plan Anual Local 2026, para dar a conocer los avances, análisis y levantamiento de información a los integrantes del Comité Directivo Local:

Hito planificado	Fecha de cumplimiento
Informar el levantamiento de actores relevantes	mar-26

Hito planificado	Fecha de cumplimiento
El Servicio Local socializará con los integrantes del Comité Directivo Local el plan anual de trabajo	abr-26
Informar el levantamiento de información con instituciones del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC)	jun-26
Enviar informe de levantamiento y priorización de compras críticas del PO2	jun-26
Enviar informe del diagnóstico educativo sobre el territorio	oct-26
Presentar el Plan Anual Local 2027	oct-26
Enviar fichas diagnosticas de infraestructura y equipamiento	dic-26
Informar el monitoreo de la implementación del Plan de Instalación	Trimestral año 2026
Informar análisis de ingresos y gastos del servicio educativo	Preinforme junio 2026, Informe diciembre 2026
Enviar dos reportes sobre los resultados de cada simulación de pago de remuneraciones del P02	Dos reportes durante el 2026

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

- Se aprueba por unanimidad de los asistentes el acta de la sesión ordinaria N°1 del Comité Directivo Local, de fecha 20 de marzo de 2026.
- La secretaria y ministra de fe deberá enviar el acta para revisión de todos los integrantes del Comité.
- El viernes 24 de abril, la directora ejecutiva enviará una actualización del mapa de actores del Servicio.
- Directora ejecutiva propone que durante el segundo semestre el análisis de los convenios colectivo sea un tema para abordar con el Comité.

4. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

15 de mayo a las 15:00 horas en modalidad presencial.

5. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

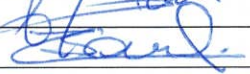
Con fecha 17 de abril de 2026, la ministra de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 15:10 horas se inició la reunión con las y los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por la ministra de fe a los integrantes del Comité Directivo Local, para su registro, revisión y posterior aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la siguiente sesión, con el objeto de dejar constancia de la aprobación de cada una y uno de los integrantes del Comité Directivo Local que asistieron a la sesión, lo que será certificado por la ministra de fe.

La sesión finaliza a las 17:16 horas.

Nombre	Firma
María Regina Rivera Córdova	
Ricardo Villegas Ordoñez	
Francisco Salazar Bilbao	
Claudia Sánchez Carrasco	
Gabriel Sepúlveda Espinoza	
Marcelo Monje Mayorga	


Melissa Varas Montero
Ministra de fe

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA QUEBRADA

SLEP:

FECHA: 17-04-2026

HORA:

Nombre Completo	Estamento - Cargo	Correo electrónico	Firma
Regina RIVERA Godoy	Presidenta	regina.rivera@gmail.com	
Claudia Sanchez	Representante centro de padres	clausench31972@gmail.com	
Francisco SALAZAR	CENTROS DE PADRES	FOOSALAZAR1961@gmail.com	
Estyrid sp/rlu B	Representante GOB	gspulredae@gmail.com	
Vicentini Pos de los	Comunicaciones	ALBERTINA.RIOS@stepcomunicaciones.cl	
Ricardo VILLEGAS ORAÑOZ	REPRESENTANTE DE MUNICIPIO	RICARDO.VILLEGAS100@EMAIL.COM	
marcelo Monte	Representante GARE	marcelomonte2009@gmail.com	
Melissa Varas Infantero	Ministra de fe	melissa.varas@steplaquebrada.gob.cl	
Kamue Johathan	D. y autiva	Kamue.Johathan@steplaquebrada.gob.cl	